

1042.

GOBIERNO
Y
CAPITANIA GENERAL
DE LA
siempre fiel Isla de Cuba.

SECRETARIA POLITICA.

SECCION 5^a

CLASIFICADO **NUMERO**

26799.

ESPEDIENTE sobre las cartas de domicilio expedidas en el mes de Mayo del

REPUBLICA DE CUBA
ARCHIVO NACIONAL
LEGAJO 789
NUMERO 26799

GOBIERNO SUPERIOR CIVIL

AÑO DE 1850.

8. N. 9. 53.

Ag. 2. 1850



Excmo. Sr. Don J. J. Cap. Genl.

D. Guillermo Finley natural de Irlanda y vecino del barrio de Colón, con el respeto debido a V. C. expono: Que como para poder ejercer a su oficio de Pintor necesita estar domiciliado en esta Isla, viene

A. V. C. Suplicando que previo lo requerido que sea necesario, se dignen disponer sea domiciliado y se le provea de la correspondiente Carta que lo acredite. Gratia y espera aludida de V. C.

Hab. 1. de Abril de 1850

Excmo. Sr.

Guillermo Finley

Certifico que el interesado Subdito de S. M. B. es hombre de probidad y de buenas costumbres.

Havana y Abril 6 de 1850.

M. Kennedy

Ha.





Madrid, 2 de Abril de 1880.

En vista del anterior informe
presentará el interesado, el pa-
rramento y prevenida y demás que se
expone en las disposiciones posteriores
sobre el asunto, verificando lo cual
se le expedirá la correspondiente carta
de domicilio con la nota sobre
Catolicismo.

Muy

Señor Don Juan de Dios...
de quien recibí...
de la Real Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales...
de la misma naturalidad
y religión y que no introdujo ni
un ni ninguna especie, y firmó



de que dize

Guillermo Finlay

Ante mi
Juan O. Castro

Acto continuo a la recibida juramento al
prometo D. Guillermo Finlay bajo el cual
prometida fidelidad a la religion Catolica a
Ley y otras Leyes, renunciando todo juramento
deudor y protesta de utraque parte
cuando no manifiesta dependencia alguna
ni sujecion Civil al span al su natural
de implacable que esto no comprometa
las relaciones domesticas de familia y parentesco
ni las economicas de bienes e intereses que se
dian conservar y servir oy

Guillermo Finlay

Ante mi
Juan O. Castro

Dño deus y sus reales
pagador

6 Mayo 6.58